APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE Nº: Vestuario/2019 – CONTR 2019 95394

OBJETO: Suministro de vestuario para el personal laboral que presta sus servicios en las sedes de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La entrega de las prendas deberá efectuarse dentro del plazo de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE CONTRATACIÓN: Abierto simplificado

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido): 8.032,23 euros

IMPORTE DEL IVA (21%): 1.686,77 euros

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 9.719,00 euros
- Anualidad corriente 2019: 9.719,00 euros

VALOR ESTIMADO: 8.835,45 euros

El Delegado Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Cádiz, según las competencias que le son conferidas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVE:

1. Aprobar el expediente de contratación correspondiente al suministro de vestuario para el personal laboral que presta sus servicios en las sedes de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación.

2. Aprobar y autorizar la aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado favorablemente por el Gabinete Jurídico Provincial
3. Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica.